

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.035
MARZO 27 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2017-00050	TUTELA	DAGOBERTO MERIÑO DE ORO	COLPENSIONES S.A., RAMA JUDICIAL, D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	24-03-2017	1	FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2017-00051	TUTELA	FELIX ANTONIO GUTIERREZ BROCHERO	COLPENSIONES S.A., PORVENIR S.A.	24-03-2017	1	FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2017-00040	TUTELA	EDITH DEL CARMEN ORTEGA PEREZ	NUEVA EPS	23-03-2017	1	FALLO: SE CONCEDE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2017-00072	TUTELA	RUBEN NEHEMIAS CORONADO DE LA OSSA	NUEVA EPS	24-03-2017	1	ADMITIDA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 035 De Lunes, 27 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220140017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodolfo Antonio Camargo Altamar	Municipio De Malambo Atlantico	24/03/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001333300220170007000	Tutela	Felipe Antonio Manzur Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

4cc23800-fbc1-4bde-8b48-12231921f285